**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
PLANEACION DEGUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha:** | Puerto Inirida, 02 de abril de 2025 | | |
| **Hora de inicio:** | 09:00 | **Hora de finalización:** | 10:00 |
| **Lugar:** | Oficina del grupo de planeación | | |

**ACTA - 001389 - COMAN-PLANE - 2.21**

**QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación Asistentes: Ciudad, hora y fecha del evento
2. Introducción.
3. Medios de convocatoria y difusión
4. Desarrollo de la Rendición de cuentas
5. Intervención de las personas usuarios o grupos de valor
6. Compromisos
7. Evaluación del evento
8. Conclusiones
9. Soporte Fotográfica y video
10. Lista de Invitados
11. Aspectos por mejorar
12. Soportes de las etapas desarrolladas
13. Seguimiento a los compromisos

**DESARROLLO**

## 1. VERIFICACIÓN ASISTENTES - CIUDAD, HORA Y FECHA DEL EVENTO

Se verifica la asistencia del evento de audiencia pública de rendición de cuentas llevado a cabo el día 06 de marzo de 2025 a partir de las 09:00 horas, en el municipio de Inírida (Guainía), en las instalaciones del auditorio de la estación de Policía Inírida, en cumplimiento a la orden de servicios 019 COMAN – PLANE del 28/01/2025 *"**RENDICIÓN DE CUENTAS DEPÁRTAMENTO DE POLICIA GUAINÍA "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ", VIGENCIA 2024**".*

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por el Departamento de Policía Guainía durante la vigencia 2024 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con el artículo 78 de la ley 1474 del 2011 “Estatuto de Anticorrupción”, desplegada por la Institución a través de la guía de rendición de cuentas, mediante la cual se busca un espacio para reflexionar sobre temas cruciales de la gestión, tales como la ejecución presupuestal, estados financieros, plan de acción, programas y proyectos realizados, informes, metas e indicadores de gestión, informes de los entes de control que vigilan a la entidad, procesos contractuales, cambios en el sector o en la población beneficiaria, planes de mejora e informe de resultados en la gestión operativa.

Bajo este contexto, se plantea la aplicación del concepto de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional con “Enfoque en Derechos Humanos y Paz.”, como un espacio abierto para exponer, por parte del señor Comandante Departamento de Policía Guainía, los resultados de la gestión 2024, actividad que se desarrolló el día 06 de marzo del 2025 a partir de las 09:00 horas, por las diferentes redes sociales y medios tecnológicos que permitieron la transmisión de este evento y que llegue a la comunidad Guainiana.

La Rendición de Cuentas con “Enfoque en Derechos Humanos y Paz” con lleva al desarrollo de los lineamientos institucionales que permitan operacionalizar las actividades de disuasión, control, protección y de apoyo; con el fin de intervenir las conductas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento de Policía Guainía.

En cumplimiento a Ley Estatutaria 1757 de 2015 “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, realización de audiencias públicas, a fin de dar cumplimiento al marco normativo correspondiente en los plazos establecidos, así mismo, seguir los lineamientos establecidos en el procedimeinto de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional.

Por lo anterior la Audiencia de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Guainía “Con Enfoque en Derechos Humanos y Paz”. Se llevará a cabo de manera presencial y virtual, la cual se difundirá en tiempo real por todos los medios tecnológicos y redes sociales, para la participación de la ciudadanía y unidades policiales.

El Desarrollo de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas con “Enfoque en Derechos Humanos y Paz” se realizó en cuatro etapas, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el procedimiento de rendición de cuentas de la Policía Nacional código (1DE-PR-0023) y en atención a las etapas del Ante – Durante – Después.

**Etapas de la Rendición de Cuentas**

**ACTA - 001389 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

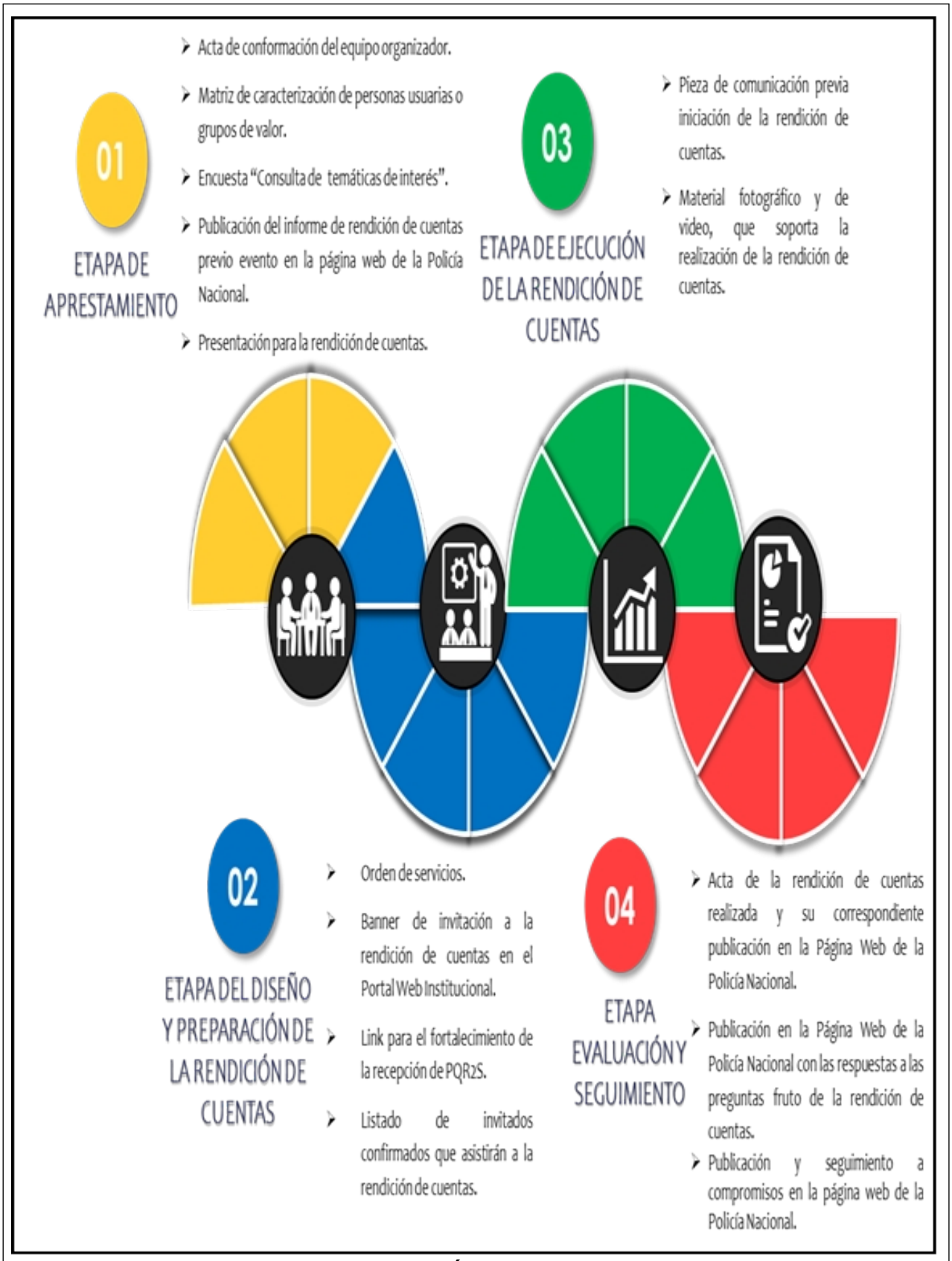


## 1. MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Etapa de aprestamiento - (antes).

Mediante acta electrónica No AC-2025-000603-DEGUN del 11 Marzo del 2025, se conformó el equipo organizador de la rendición de cuentas con “Enfoque en Derechos Humanos y Paz “, con el propósito de definir responsabilidades compartidas y secuenciales de las actividades a realizar, por cada responsable de proceso en el Departamento de Policía Guainía.

Mediante comunicado electrónico No GS-2025-002383-DEGUN, se informó al Comando Departamento de Policía Guainía, la conformación del equipo líder, para la organización y notificación de responsabilidades.

AC-2025-000603-DEGUN

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
PLANEACION DEGUN

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha:** | Inírida, 11 de febrero de 2025 | | |
| **Hora de inicio:** | 07:30 | **Hora de finalización:** | 09:00 |
| **Lugar:** | Comando del Departamento de Policía Guainía | | |

**ACTA - 000603 - COMAN-PLANE - 2.21**

**QUE TRATA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO 1DE-PR-0023 DE RENDICIÓN DE CUENTAS, AL EQUIPO ORGANIZADOR CON EL PROPÓSITO DE ASIGNAR RESPONSABILIDADES FRENTE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior (No aplica)
3. Temas a tratar, instrucciones, Ordenes y Consignas
4. Compromisos.

**DESARROLLO**

1. Verificación de asistentes

Se verifica la asistencia del personal comprometido en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con "Enfoque en Derechos Humanos y Paz" del Departamento de Policía Guainía, con el propósito de asignar responsabilidades a los ejecutores de procesos que intervienen en el evento a desarrollar.

2. Lectura del acta anterior: No aplica

3. Temas a tratar, instrucciones, Ordenes y Consignas.

Definir responsabilidades compartidas y secuenciales de las actividades a realizar por parte del grupo organizador, para llevar a cabo el evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con "Enfoque en Derechos Humanos y Paz" del Departamento de Policía Guainía.

| Grado | Nombre y apellidos | Dependencia |
|---|---|---|
| TC | MIGUEL ANGEL DIAZ LLANOS | SUBCO |
| TC | JULIAN ROLANDO RODRIGUEZ BURGOS | COSEC |
| MY | ANTONIO BARRETO MANOSALVA | PLANE |
| CT | LUIS ALFONSO OVALLES VERGARA | AREAD |
| CT | GILDARDO TORRES TORRES | GUTAH |
| TE | BETSY JULIETH TENORIO RODRIGUEZ | INGER |
| TE | MILDRED XIMENA BOTINA BOHÓRQUEZ | GUCOE |
| TE | LISBETH CAROLINA JUSTACARO CHONA | UPRES |
| ST | JUAN CAMILO RUIZ GIRALDO | SIJIN |
| ST | GABRIELA SEDANO CARDOZO | GUTIC |
| ST | ANDRÉS FELIPE VARGAS VARGAS | SEPRO |
| IJ | STIWARD LEONARDO NUÑEZ MEDINA | DERHU |
| IT | MIGUEL HERNAN CASTAÑEDA ILLERA | DMS |
| IT | LUIS FERNANDO SANABRIA PEREZ | SEPRI |

1DS-AC-0001
Versión: 5
Página 1 de 14
Aprobación: 30-08-2021

Mediante comunicado oficial No GS-2025-002618-DEGUN, se informó al Jefe de planeación del Departamento de Policía Guainía, el diligenciamiento del instrumento No 7 mapa de actores y grupos interesados:

**INSTRUMENTO No. 7 MAPA DE ACTORES Y GRUPOS INTERESADOS**

**Paso uno. Conceptualización.**

Para identificar los actores y grupos de interés de importancia para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizó análisis por parte de la oficina de Atención al Ciudadano de los requerimientos llegados de PQR2S, los proyectos de Planes Integrales de Convivencia y seguridad Ciudadana de las necesidades para mejorar la convivencia y Seguridad Ciudadana, los programas de prevención para asemejar las necesidades de la comunidad, los cuales se tuvieron como insumo para identificar los actores y grupos de interés.

**Paso dos. Identificar los actores y grupos de interés.**

A través del informe de gestión previo a la rendición de cuentas y mediante una lluvia de ideas con los representantes de Oficina Atención al Ciudadano, Derechos Humanos, representante de Gestión Territorial, Prevención y Educación Ciudadana, Grupo de Presupuesto y Grupo de Planeación; con el propósito de dar respuesta a la pregustas expuesta:

A) ¿Qué personas, grupos, organizaciones han venido participando en la elaboración de planes, programas o proyectos?

Rta: En coordinación con las diferentes entidades públicas y privadas, durante la vigencia 2024, se llevaron acabó planes de seguridad ciudadana, como cierre de establecimientos, control entidades bancarias, control vehículos, planes plan comercio, requisa e identificación de personas, desarticulación de bandas delincuenciales, que permitieron mejorar la percepción de seguridad ciudadana, en el departamento de Guainía. Igualmente, mediante los programas de prevención se fortaleció el acercamiento de la comunidad.

Se presentaron 02 proyectos por un valor de $2.915.484.000 los cuales fueron aprobados.

b) ¿En el último año, qué personas, grupos, organizaciones han solicitado información sobre la ejecución presupuestal? SUBCO

Rta: En lo recorrido de la vigencia 2024, no se presentó ninguna solicitud de información ante la oficina de presupuesto, por parte de entes, grupos o personas externos a la institución, en lo referente a la Ejecución Presupuestal del Departamento de Policía Guainía.

c) ¿En el último año, qué personas, grupos, organizaciones han solicitado información en relación con el procedimiento de servicio a la ciudadanía? OAC

Rta: A través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias de la Policía Nacional, se recepcionaron y se dio respuesta a 117 solicitudes de Información de trámites institucionales, presentadas por ciudadanos (persona natural).

d) ¿En el último año, que personas, grupos, organizaciones reclaman por la prestación de un servicio? OAC

Rta: A través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias de la Policía Nacional, se recepcionaron y se dio respuesta a 02 Reclamos por la prestación de algún servicio de policía, presentados por ciudadanos (persona natural).

**Paso tres. Caracterización de actores y grupos de interés.**

Mediante la información seleccionada se identificó la matriz de caracterización de los actores y grupos de interés:

| MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **CLASIFICACION ACTORES** | **NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS** | **TEMAS DE INTERÉS** | **EN QUÉ ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS HA PARTICIPADO** | **DATOS DE CONTACTO** |
| ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO | ASOCIACIÓN DEL CONCEJO REGIONAL INDÍGENA DEL GUAINÍA-ASOCRIGUA | Seguridad | Públicos | calle 20 No 9-19, Guainía |
| ORGANIZACIÓN SOCIAL | Colegios | Prevención | Públicos | Inírida |
| | Instituciones | Prevención | Públicos | Inírida |
| | Empresa del acueducto | Salud Publica | Públicos | Inírida |
| | Empresa de Energía | Salud Publica | Públicos | Inírida |
| | Hospital de Inírida | Salud | Públicos | Inírida |
| CONCEJO/ PARTIDO POLÍTICO | Presidentes de Junta Acción Comunal | Seguridad | Públicos | Municipio Inírida |
| SINDICATOS | SINDINIRIDA | Seguridad | Públicos | Municipio Inírida |
| GRUPOS VECINALES/VEREDALES | N/A | N/A | N/A | N/A |
| ÓRGANOS DE CONTROL | Personería | | Públicos | Inírida |
| | Contraloría | | Públicos | Inírida |
| | Procuraduría | | Públicos | Inírida |
| OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | Ejercito | Seguridad | Públicos | Inírida |
| | Armada | Seguridad | Públicos | Inírida |
| | Fuerza Área | Seguridad | Públicos | Inírida |
| ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | N/A | N/A | N/A | N/A |
| VEEDURÍAS | veeduría ciudadana para el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos de Colombia. | Seguridad | Públicos | Inírida |
| INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN | Lideres comunitarios | Seguridad | Públicos | Inírida |
| PERSONAS | Ciudadanía | Seguridad | Públicos | Inírida |
| | Comunidad en general | Seguridad | Públicos | Inírida |

**Paso cuatro. Analizar niveles de conocimiento, participación y relaciones con la entidad para la rendición de cuentas.**

Los diferentes actores identificados tienen relación e interés en diferentes temas de seguridad y convivencia para tratar en los diferentes escenarios e integrar esfuerzos con la Policía Nacional.

**Conocimiento**: los actores y grupos de interés identificados tienen discernimiento sobre planes, programas, proyectos, servicios, presupuesto, entre otras, sobre el servicio de policía.

- Alto: conocimiento de la entidad en general y sus programas, proyectos, servicios, presupuesto.
- Medio: conocimiento a profundidad solo del tema de interés que tiene.
- Bajo- Nulo: desconocimiento de todos los temas, pero persiste en solicitar información.

**Participación proactiva**: Los Grupos de valor e interés e identificados tienen estrecha relación en los diferentes programas de prevención y seguridad ciudadana.

- Alto: el actor o grupo de interés participa en varios espacios de rendición de cuentas y realiza propuestas.
- Medio: el actor solo participa en un espacio de rendición de cuentas y realiza propuestas
- Bajo- Nulo: el actor solo utiliza el medio escrito de manera reiterativa pero no propone.

**Relación con la entidad**: Los Grupos de valor e interés e identificados son de apoyo para diferentes actuaciones del servicio de Policía.

- Relaciones fuertes: predominan percepciones positivas de la entidad y en algunos casos colabora con la misma para la realización de actividades
- Relaciones débiles: no se identifican percepciones positivas ni negativas.
- Relaciones de conflicto: predominan percepciones negativas de la entidad y sus reclamaciones tienden al conflicto.

**Paso cinco. Elaborar mapa conocimiento, participación y relaciones**

Para la visualización de los actores, en cada uno de los ítems trabajados anteriormente, el equipo de trabajo puede utilizar un estilo de cuadrante positivo de coordinadas XY, ubicando, en el eje vertical, los actores o grupos de interés de acuerdo con su nivel de conocimiento (alto, medio, bajo) y en el eje horizontal, por su nivel de participación (alta, media, baja). Posteriormente, se debe trazar líneas de acuerdo al tipo de relación que cada actor guarda con la entidad. Para esto, se pueden utilizar líneas enteras para identificar las relaciones fuertes, líneas punteadas para las relaciones débiles y una línea entera, sobre poniendo una X, para las relaciones de conflicto, cómo se señala en el siguiente ejemplo:

## Ilustración. Mapa de conocimiento, participación y relaciones

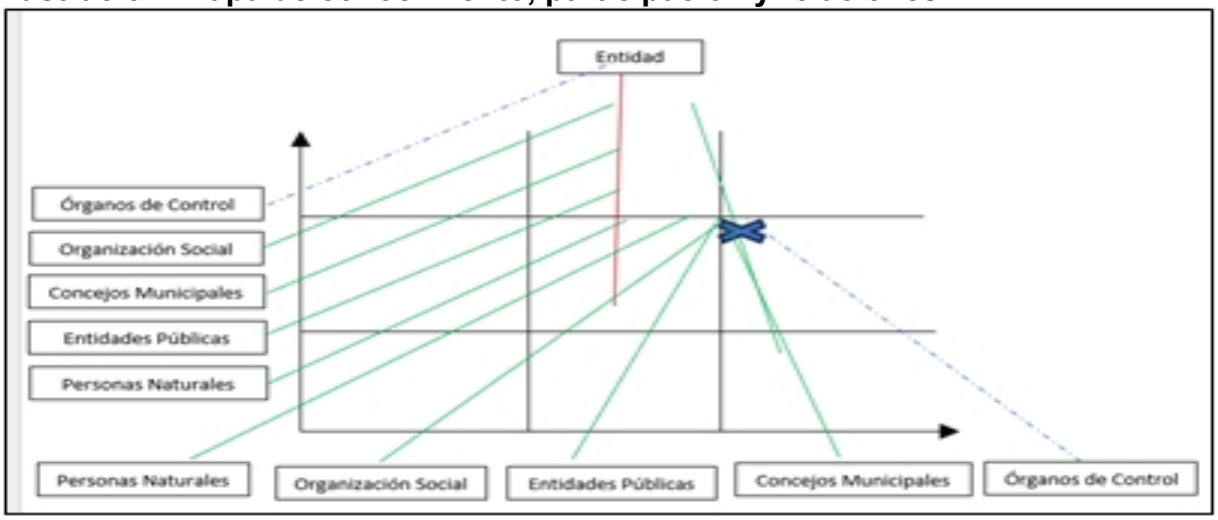


Niveles de conocimiento

- Alta
- Media
- Baja
-

Niveles de participación

- Medio
- Alto
- Baja

| Niveles de conocimiento, participación y relaciones con la entidad para la Rendición de Cuentas | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Actores | Niveles de Conocimiento | | | Participación | | | Relaciones con la entidad | | |
| | Alta | Media | Baja | Medio | Alto | Baja | Fuerte | Débil | Conflicto |
| Órganos de Control | x | | | | x | | x | | |
| Organización Social | x | | | | x | | x | | |
| Concejos Municipales | x | | | | x | | x | | |
| Entidades Públicas | x | | | | x | | x | | |
| Personas Naturales | x | | | | x | | x | | |

**ENCUESTA “CONSULTA TEMATICA DE INTERES”**

Mediante comunicado electrónico No GS-2025-004087-DEGUN, se informó al Jefe de Planeación del Departamento de Policía Guainía, la aplicación de la encuesta “consulta de la temática de interés, por parte de la ciudadanía a incluir en las presentaciones de la rendición:

**POLICIA NACIONAL**
**DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA**

**ACTA - 001389 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

**Rendición de Cuentas con**
**“Enfoque en Derechos Humanos y Paz” vigencia 2024.**
**"Opina tu tema de interés a tratar el próximo**
**06 de marzo del 2025“**

| No | Tema de Interés | SI | NO |
|---|---|---|---|
| 1 | Lugar (ciudad - municipio). | 37 | |
| 2 | Fecha | 37 | |
| 3 | Nombre y apellidos | 37 | |
| 4 | Ejecución presupuestal | 39 | 5 |
| 5 | Acciones del grupo de protección ambiental y ecológica | 30 | 05 |
| 6 | Convivencia y seguridad ciudadana | 30 | 06 |
| 7 | Servicio de policía | 28 | 08 |
| 8 | Atención oportuna al ciudadano | 25 | 10 |
| 9 | Resultados operacionales policiales relevantes | 26 | 08 |
| 10 | Actividades de interlocución con lideres sociales | 24 | 10 |
| 11 | Comportamientos contrarios a la convivencia | 23 | 12 |
| 12 | Proceso de trasformación policial | 18 | 16 |
| 13 | Metas e indicadores de gestión | 16 | 19 |
| 14 | Otro_____ | 43 | 0 |

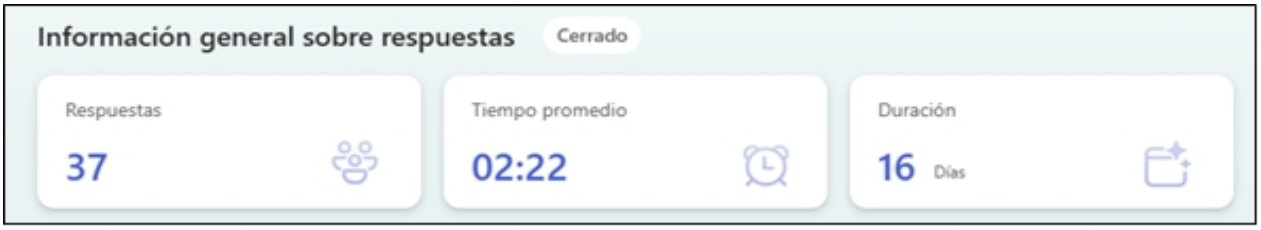

**ACTA - 001389 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

**ACTA - 001389 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

7. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Más detalles

- SI 30
- NO 6

8. PROCESO DE TRASFORMACION POLICIAL

Más detalles

- SI 18
- NO 16

9. ACTIVIDADES DE INTERLOCUCIÓN CON LIDERES SOCIALES

Más detalles

- SI 24
- NO 10

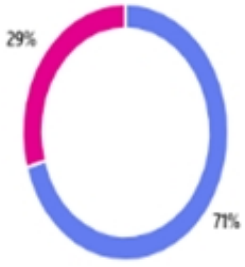

**ACTA - 001389 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

10. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA

Más detalles

- SI 23
- NO 12

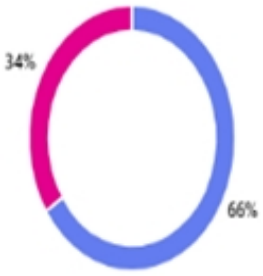


11. METAS E INDICADORES DE GESTIÓN

Más detalles

- SI 16
- NO 19

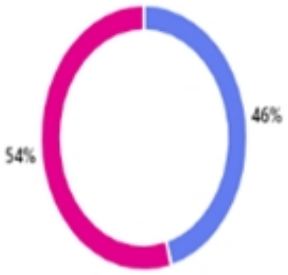


12. RESULTADOS OPERACIONALES POLICIALES RELEVANTES

Más detalles

- SI 26
- NO 8

publicación del informe de rendición de cuentas previo evento en la página web de la Policía Nacional, el cual se informó al Comando Departamento de Policía Guainía, mediante comunicado electrónico No GS-2025-003315-DEGUN.

**ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACION DE LA RENDICION DE CUENTAS- (ANTES).**

Mediante Orden de Servicios No 019 COMAN-PLANE del 28 de enero del 2025, se establecieron los parámetros para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas con "ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" en el Departamento de Policía Guainía, evento que se llevó a cabo el día jueves 06 de marzo del 2025, en horario de 09:00 a 11:00 horas, por los diferentes medios tecnológicos y redes sociales de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINÍA
GRUPO DE PLANEACION

Inírida 28 ENE 2025

**ORDEN DE SERVICIOS**

**No 019 /COMAN – PLANE 14.16**

**PARAMETROS INSTITUCIONALES PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINÍA "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" VIGENCIA 2024.**

**I. MOTIVO**

**A. FINALIDAD**

Operacionalizar los parámetros institucionales para organizar y desarrollar la "Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Guainía, "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

**B. REFERENCIAS**

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos ONU 1948.
2. Constitución Política de Colombia
3. Ley 16 del 30 de septiembre de 1972 "Por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos Pacto de San José de Costa Rica firmado en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969.
4. Ley 489 30 de diciembre1998, regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.
5. Ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

**MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN**

Por parte del Grupo de Comunicaciones Estratégicas se diseñó y público en la página web de la Policía Nacional el "BANNER" de invitación a la rendición de cuentas del departamento de Policía Guainía, igualmente se difundió por los diferentes medios tecnológicos y redes sociales de la institución.

Mediante comunicado electrónico GS-2025-003173-DEGUN, se informó al Jefe de Planeación del Departamento de Policía Guainía, la publicación y socialización en la página web de la policía nacional del "BANNER" de invitación a la rendición de cuentas.

La publicación se puede verificar ingresando al siguiente link:

Link: *https://www.policia.gov.co/guainia/rendicion-cuentas*

El Departamento de Policía Guainía rendirá cuentas mediante audiencia pública ante la ciudadanía

INÍRIDA, 19 Febrero, 2025

Conoce la gestión de la vigencia 2024.

El Departamento de Policía Guainía se complace en informar sobre sus actividades y logros durante el año 2024. en un evento programado para el 6 de marzo del año 2025, se presentarán las acciones operativas, de control, de prevención, financieras, administrativas y logísticas llevadas a cabo por los uniformados.

El señor coronel Alfonso Burbano González, comandante del Departamento de Policía Guainía, invita cordialmente a la comunidad en general a participar en este evento, donde se compartirá la labor realizada en seguridad operacional y prevención, así como la misión institucional. La opinión y participación ciudadana son fundamentales para mejorar y fortalecer el servicio policial.

Además, se abrirá un espacio para que los asistentes puedan expresar sus sugerencias, aportes e inquietudes, con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad y confianza con la institución.

Dicho evento será trasmito por Instagram Live a través de la cuenta @policiaguainia a partir de las 08:30 a.m, aquí

Consulta Ciudadana de temas de interés que se quiere que trate en la Rendición de Cuentas, aquí

Consulta Ciudadana de temas de interés que se quiere que trate en la Rendición de Cuentas, aquí
Registro de los invitados a la Rendición de Cuentas, aquí
Formulación de Preguntas en la Jornada de Rendición de Cuentas, aquí
Evaluación de Jornada Rendición de Cuentas se habilita a partir del 18/02/2025, aquí
Informe de Gestión Rendición de Cuentas vigencia anterior (2023) aquí

Recepción PQR2S peticiones, quejas o reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias, aquí

El Departamento de Policía Guainía quieren conocer tu opinión y saber cuáles son tus prioridades en materia de seguridad y convivencia, por tal motivo te invitamos a participar en la Rendición de Cuentas 2024 eligiendo el tema que más te interesa y que te gustaría que fuera abordado en este evento.

¡Tu participación es esencial para construir una policía más cercana y transparente!

**DIFUSIÓN POR MEDIOS INTERNOS Y EXTERNOS**

- Página WEB Policía Nacional
- POLIRED
- Emisora 95.1 FM
- Correo Institucional

**ACTA - 001389 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

El señor Coronel Alfonso Burbano González Comandante Departamento de Policía Guainía, invita cordialmente a la comunidad en general a participar en este evento, donde se compartirá la labor realizada en seguridad operacional y prevención, así como la misión institucional. La opinión y participación ciudadana son fundamentales para mejorar y fortalecer el servicio policial.

Además, se abrirá un espacio para que los asistentes puedan expresar sus sugerencias, aportes e inquietudes, con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad y confianza con la institución.

Dicho evento será trasmito por Instagram live a través de la cuenta @policiaguainia a partir de las 08:30 a.m., mediante el siguiente:

link: https://www.instagram.com/policiaguainia?igsh=b3BwN29hYXRtd3Im, de igual forma Se habilitó el siguiente link de la plataforma TEAMS para las personas que deseen conectarse

LINK: Consulta Ciudadana de temas de interés que se quiere que trate en la Rendición de Cuentas.

Unirse a la reunión ahora

LINK Consulta Ciudadana de temas de interés que se quiere que trate en la Rendición de Cuentas.

https://forms.office.com/r/kzbLVuKr5c?origin=lprLink

LINK: Registro de Invitados a la Rendición de Cuentas.

https://forms.office.com/r/u9LFiO7Y8v?origin=lprLink

Link: Formulación de Preguntas en la Jornada de Rendición de Cuentas.

https://forms.office.com/r/CtRABt6Xmb?origin=lprLink

Link: Evaluación de Jornada Rendición de Cuentas se habilita a partir del 18/02/2025.

https://forms.office.com/r/P8UJeiLR4B?origin=lprLink

Link: Informe de Gestión Rendición de Cuentas vigencia anterior (2023)

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe%20Previo%20Rendicion%20de%20cuentas%20DEGUN%20%202023_0.pdf

ORDEN DE SERVICIO N°019 RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024.

DEGUN PLANE

Para: GRUPO DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA

Mensaje enviado con importancia Alta.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

019 PARAMETROS INSTITUCIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.PDF

**CORREO No. 033 /COMAN-PLANE**

Inírida, 14 de febrero del 2025

Con el fin de fortalecer e impulsar el lineamiento Innovación a través del Objetivo Estratégico "OE3 - Participar efectivamente en el ciclo de la Gestión Territorial para la Seguridad y la Convivencia", enmarcado en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 "Estrategia integral de seguridad con énfasis en convivencia ciudadana y cambio climático" y siguiendo instrucciones del señor Coronel **ALFONSO BURBANO GONZÁLEZ** comandante Departamento de Policía Guainía, de manera atenta y respetuosa, me permito **enviar Orden de Servicio N°019 / COMAN-PLANE PARAMETROS INSTRUCIONALES PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA - "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" VIGENCIA 2024.**

En atención a lo anterior, se requiere del compromiso de los señores oficiales, mandos del nivel ejecutivo, patrulleros y demás personal comprometidos para el desarrollo del evento, atendiendo y desarrollando cada uno de los compromisos asignados en la presente orden de servicio.

Atentamente,

Mayor
**MARCO ANTONIO BARRETO MANCILLA**
Jefe Grupo de Planeación
Contacto: 3134714669
**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**
Departamento de Policía Guainía

**LINK PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE PQR2S.**

Mediante comunicado electrónico GS-2025-003324-DEGUN, se informó al Jefe de Planeación del Departamento de Policía Guainía, la publicación y socialización en la página web de la policía nacional el link para el fortalecimiento de las recepciones de PQR2S.

# El Departamento de Policía Guainía rendirá cuentas mediante audiencia pública ante la ciudadanía

INÍRIDA, 19 Febrero, 2025

**Conoce la gestión de la vigencia 2024.**

El Departamento de Policía Guainía se complace en informar sobre sus actividades y logros durante el año 2024. en un evento programado para el 6 de marzo del año 2025, se presentarán las acciones operativas, de control, de prevención, financieras, administrativas y logísticas llevadas a cabo por los uniformados.

El señor coronel Alfonso Burbano González, comandante del Departamento de Policía Guainía, invita cordialmente a la comunidad en general a participar en este evento, donde se compartirá la labor realizada en seguridad operacional y prevención, así como la misión institucional. La opinión y participación ciudadana son fundamentales para mejorar y fortalecer el servicio policial.

Además, se abrirá un espacio para que los asistentes puedan expresar sus sugerencias, aportes e inquietudes, con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad y confianza con la institución.

Dicho evento será trasmito por Instagram Live a través de la cuenta @policiaguainia a partir de las 08:30 a.m, aquí

Consulta Ciudadana de temas de interés que se quiere que trate en la Rendición de Cuentas, aquí

Consulta Ciudadana de temas de interés que se quiere que trate en la Rendición de Cuentas, aquí
Registro de los Invitados a la Rendición de Cuentas, aquí
Formulación de Preguntas en la Jornada de Rendición de Cuentas, aquí
Evaluación de Jornada Rendición de Cuentas se habilita a partir del 18/02/2025, aquí
Informe de Gestión Rendición de Cuentas vigencia anterior (2023) aquí

Recepción PQR2S peticiones, quejas o reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias, aquí

El Departamento de Policía Guainía quieren conocer tu opinión y saber cuáles son tus prioridades en materia de seguridad y convivencia, por tal motivo te invitamos a participar en la Rendición de Cuentas 2024 eligiendo el tema que más te interesa y que te gustaría que fuera abordado en este evento.

¡Tu participación es esencial para construir una policía más cercana y transparente!

Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S
https://forms.office.com/r/CtRABt6Xmb?origin=lprLink

**LISTADOS DE INVITADOS CONFIRMADOS QUE ASISTIRAN A LA RENDICION DE CUENTAS.**

Mediante comunicado oficial GS-2025-004148-DEGUN, se informa al Jefe de Planeación del Departamento de Policía Guainía, el listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.

**ETAPA DE EJECUCION DE LA RENDICION DE CUENTAS- (DURANTE).**

**Pieza de comunicación previa de iniciación de la rendición de cuentas.**

**ACTA - 001389 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

**Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.**

**4. DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Inicio: Resultados de la Encuesta "Consulta de temáticas de interés"**

**Ejecución presupuestal**

- ✓ **Cuantos contratos ejecutaron**
- ✓ **En que se ejecutó la contratación**
- ✓ **Reserva presupuestal**

**Acciones del grupo de protección ambiental y ecológica**

- ✓ **Deforestación**
- ✓ **Contaminación**
- ✓ **Minería ilegal**

**Convivencia y seguridad ciudadana**

- ✓ **Coordinación interinstitucional**
- ✓ **Planes en los puntos de mayor afectación**
- ✓ **Campañas con el grupo de prevención**

**Servicio de policía**

- ✓ **Medidas de seguridad**
- ✓ **Atender todas las sugerencias**
- ✓ **Canales de atención permanente**

**Atención oportuna al ciudadano**

- ✓ **Atención respetuosa**
- ✓ **Atención preferencial con personas discapacitadas**
- ✓ **Respuesta oportuna al ciudadano**

**Finaliza:** con las respuestas dirigidas a los ciudadanos que intervinieron en la rendición de cuentas.

## Tabla 3. Temas mínimos en la rendición de cuentas

Tabla 3. Temas mínimos en la rendición de cuentas*

| | |
|---|---|
| Presupuesto | **Ejecución presupuestal:** presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos). |
| | **Estados financieros:** de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo. |
| Cumplimiento de metas | **Plan de Acción:** objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión. |
| | **Programas y proyectos en ejecución:** plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia. |
| Gestión | **Informes de Gestión:** informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. |
| | **Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:** de acuerdo con su planeación estratégica |
| | **Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:** relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma. |
| Contratación | **Procesos contractuales:** relación y estado de los procesos de contratación. |
| | **Gestión contractual:** Número y valor de los contratos terminados y en ejecución. |
| Impactos de la Gestión | **Cambios en el sector o en la población beneficiaria:** a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio. |
| Acciones de mejoramiento de la entidad | **Planes de mejora:** información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS. |

**ACTA - 001389 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

## PRESENTACIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

| Descripción del hallazgo | Cogido | Avance |
|---|---|---|
| El departamento de Policía Guainía presento debilidades en el seguimiento, supervisión y control para realizar los descuentos del porcentaje ofertado por el proveedor al momento del pago de la facturación con ocasión al suministro del combustible. | AC-08852 | 40% |
| El Departamento de Policía Guainía presenta debilidades en el análisis de las causas, la justificación y la implementación de las acciones encaminadas a disminuir al consumo en los servicios públicos domiciliarios. | AC-08853 | 40% |
| El Departamento de Policía Guainía presentó debilidades en el control y justificación al no soportar mediante acto administrativo el suministro de combustible a los motores fuera de borda asignados a la unidad. | AC-08851 | 40% |

## 5. INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR E INTERÉS DURANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

| Intervenciones | Resueltos en el evento | Pendientes según lineamientos PQR2S |
|---|---|---|
| 04 | 04 | 04 |

- **CATALINA MIRANDA ROJAS – Habitante del Municipio de Inírida.**

Agradece el servicio de policía prestado por los uniformados barrio primavera etapa 1 del municipio de Inírida al señor comandante Departamento de Policía Guainía.

- **PEDRO JULIO GUZMÁN HERNÁNDEZ- Habitante del Municipio de Inírida.**

quisiera ver más cantidad de policías en las calles en el barrio la esperanza.

**Respuesta:**

Durante la vigencia 2024, se ha logrado aumentar el pie de fuerza del Departamento de Policía Guainía, con el propósito de brindar convivencia y seguridad ciudadana a los ciudadanos**.**

## 6. COMPROMISOS

En el espacio de preguntas de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Guainía, no se adquirieron ningún compromiso.

| Compromisos adquiridos | Compromisos resueltos en el evento | Compromisos de seguimiento por parte las unidades comprometidas. |
|---|---|---|
| 0 | 0 | 0 |

En la ejecución de la orden de servicios No.019 COMAN-PLANE del 28 de enero de 2025 RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINÍA “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” VIGENCIA 2024, a través del link de formulación de preguntas, se inscribieron para participar en el evento un total de 02 ciudadanos del municipio de Inírida.

| Preguntas al Link formulación de preguntas | Preguntas Registradas (SIPQR2S) | Preguntas en proceso de gestión y respuesta. |
|---|---|---|
| 02 | 04 | 04 |

**I**gualmente, durante el desarrollo de la rendición de cuentas presencial y virtual del Departamento de Policía Guainía, 04 ciudadanos del municipio de Inírida, diligenciaron el formato de preguntas 1DE-FR-0053, los cuales son tramitados a la oficina de atencional ciudadano, para que se realice el procedimiento en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (SIPQR2S) y se de respuesta oportuna.

| Preguntas Registradas en el formato de preguntas 1DE-FR-0053 | Preguntas Registradas (SIPQR2S) | Preguntas en proceso de gestión y respuesta. |
|---|---|---|
| 04 | 04 | 04 |

**ETAPA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

## 7. EVALUACIÓN

El Departamento de Policía Guainía para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con “ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” conformo un equipo organizador de la audiencia, con el objetivo de liderar y realizar las gestiones que permitieron el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, donde se asignaron responsabilidades para cada integrante, es así como la oficina de comunicaciones estratégicas de la unidad diseño una estrategia de comunicación que permitió llegar a la comunidad y a los funcionarios de policía que integran el Departamento.

Se dio a conocer mediante la audiencia pública, todos los aspectos relevantes que se llevaron a cabo, durante la vigencia 2024, exponiendo las actividades de gestión humana al personal que integra la institución policial, la parte administrativa para dar a conocer la inversión de los recursos, y en el ámbito operativo presentando los resultados obtenidos en el fortalecimiento del servicio de policía en el Departamento de Policía Guainía.

Al finalizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” del Departamento de Policía Guainía, se diligenció formato de evaluación del evento – 1DEC-FR-0054, el cual permitió determinar el nivel de satisfacción de los asistentes.

La calificación general del evento es satisfactoria, teniendo en cuenta que, durante la vigencia del 2024, se llevaron diferentes actividades de disuasión, prevención y control que permitieron un impacto de percepción de seguridad en la comunidad del Departamento de Policía Guainía, reflejando los resultados en la audiencia pública del 06 de marzo del 2025.

Durante el desarrollo del evento “Rendición de Cuentas – con “ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” se contó con la participación en las redes sociales de la comunidad, autoridades civiles, líderes comunitarios, gremios, personal policial, entre otros.

Se realizaron 02 preguntas virtuales y una (04) pregunta presencial, por parte del personal asistente a la rendición de cuentas con “Enfoque en Derechos Humanos y Paz” del Departamento de Policía Guainía, las cuales fueron resueltas por el señor Coronel Nelson Zabala Joya Comandante Departamento de Policía Guainía.

La evaluación del evento se relaciono de acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación de la rendición de cuentas de acuerdo al procedimiento de herramientas de seguimiento y evaluación en la Policía Nacional (1DS-PR-0026).

**Resultados Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Departamento de Policía Guainía, Vigencia 2024.**

**FICHA TECNICA 1DS-FR-0079**
**EVALUACION DE LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS**

| Pregunta | Respuesta |
|---|---|
| Objetivo de la encuesta | Conocer los aspectos valiosos de la institución frente a la evaluación y desarrollo del evento de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Guainía en la vigencia 2024. |
| Tamaño de la muestra | 37 |

| | |
|---|---|
| Margen de error | Los márgenes de error fueron del 9,9% dentro de unos límites de confianza del 99%. |
| Técnica de recolección de datos: (grupo focal, encuesta, entrevista personal, entrevista telefónica, encuesta correo electrónico | Cuestionario electrónico |
| Fecha de recolección de la información | marzo 06 del 2025 |
| Equipo que realizo la encuesta | Equipo Organizador de la Rendición de Cuentas, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No 019/-COMAN-PLANE 16.14 “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Presencial y Virtual del Departamento de Policía Guainía” de fecha 01 de marzo 2024. (Lo establecido en el formato código 1DE-FR-0054). |
| Oficina que solicitó la encuesta | Grupo de Planeación del Departamento de Policía Guainía. |
| Formato de la encuesta | Código 1DE-FR-0054 Evolución del Evento. Versión 4 de fecha 7 de 2022 y Link de Evaluación Evento https://forms.office.com/r/kcbLVukr5c?origin=lprLink |
| Objetivo de la encuesta | Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional del departamento de Policía Guainía, que participaron virtualmente y presencialmente en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con “Enfoque en Derechos Humanos y Paz”. |
| Universo o población | Ciudadanos, lideres comunitarios, autoridades municipales y comunidad en general. Hombres y mujeres mayores de 18 años, habitantes de los 2 Municipios del Departamento de Guainía. |
| Marco muestral | La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas" se aplica finalizado el evento de Rendición de Cuentas. (Presencial y Virtual) |
| Fecha y recolección de la información | 06 marzo del 2025. |
| Distribución de la muestra | Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papeles impresos como contribución al medio ambiente. |
| Cobertura geográfica | Territorio Colombiano. (Inírida - Guainía). |
| Número de preguntas formuladas | 14 preguntas (Abiertas). |
| Sistema de muestreo | Aleatorio en una sola etapa |
| Margen de error | Los márgenes de error fueron del 8.5% dentro de unos límites de confianza del 95% |
| Porcentaje de respuesta | El porcentaje de participación es del 63% |

| | |
|---|---|
| Preguntas que se formularon | Formato 1DE-FR-0054 Rendición de Cuentas – Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas, versión 4 de fecha 7 de febrero del 2022.<br>¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas? (Publicación en la web) (Invitación directa) - (Cual)<br>¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rend? (Clara) (Confusa) (Por qué)<br>¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue? (Adecuada) - (Insuficiente) - (Por qué)<br>¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue? (Muy largo) - (Adecuado) - (Corto)<br>¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses? (Si) - (No) - (Por qué)<br>¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión? (Si) - (No) - (Por qué)<br>¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución? (Si) - (No) - (Por qué)<br>Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta Institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas |

## Aspectos Relevantes

**ACTA - 001389 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

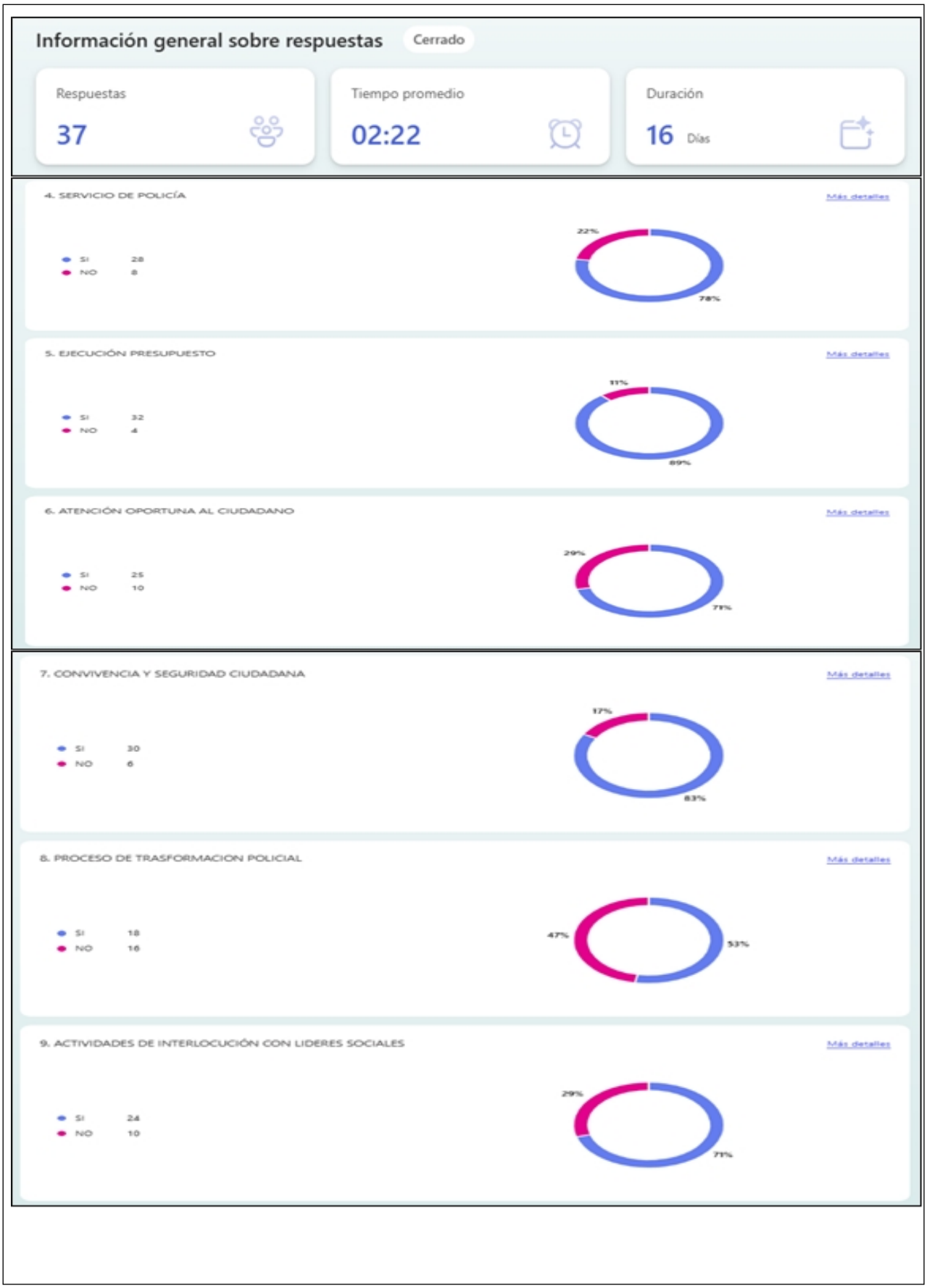

**ACTA - 001389 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

## ANALISIS

En atención a las preguntas registradas en el link de evaluación de la jornada de rendición de cuentas del Departamento de Policía Guainía, se puede observar en las gráficas a continuación la siguiente información. De las 57 personas que accedieron al link de la encuesta, los 57 aceptaron

la política la política de tratamiento datos personales, a partir de esto, los datos más relevantes son:

| **EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS<br>Link: https://forms.office.com/r/P8UJeiLR48** | |
|---|---|
| ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas? | El 8,23% equivale a (7) evaluadores, de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un 3,.5% equivale a (03) evaluadores, a través de la publicación del evento en la página web de la institución. |
| ¿La explicación sobre el procedimiento de la intervención en la Rendición de Cuentas Fue? | El 11.76% equivale a (10) evaluadores, del personal encuestado opino que la explicación brindada en cada una de las intervenciones de la Rendición de Cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendibles y bien sustentadas. |
| ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?: | El 11.76% equivale a (10) evaluadores, describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y tiempo habilitado para cada inquietud. |
| ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?: | El 8,23% equivale a (07) evaluadores, considero adecuado el tiempo de exposición de rendición de cuentas, el 10,5% equivalente a (03) evaluadores, le pareció muy largo |
| ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses? | El 11.76% equivale a (10) evaluadores, del personal encu manifestó que la información presentada en el evento, respondi expectativas e intereses que tenían del evento, toda vez que aclaro de los temas que maneja la institución y logro transmitir todos los ca que se han venido desarrollando al interior de la institución. |
| ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión? | El 11.76% equivale a (10) evaluadores, opino que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2024, en atención que las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la gestión. |
| ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución? | El 11.76% equivale a (10) evaluadores, manifestaron que volverían a participar en otra rendición de cuentas, teniendo en cuanta que la información fue interesante y se aclararon dudas e inquietudes, frente a los temas expuestos prioritarios para la comunidad. |
| Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta Institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas | El 11.76% equivale a (10) evaluadores, de los participantes de la encuesta no relacionaron ningún tema de interés, en atención que se expuso los temas de interés de la comunidad. |

**8. CONCLUSIONES** La Policía Nacional, ha querido ahondar en los postulados de transparencia y publicidad, buscando crear escenarios de confianza y credibilidad, con el fin de interactuar con la comunidad, a su vez haciéndolos extensivos al personal que integra la Institución Policial.

**Los derechos humanos a cargo de la Institución**: La Policía Nacional como institución garante de los Derechos Humanos, con funciones enmarcadas en el artículo 218 de la constitución política de Colombia, orienta la actuación policial en cumplimiento al marco normativo expedido por el Gobierno Nacional y la institución Policía Nacional en materia de prevención y protección, garantizando los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas, grupos y comunidades con enfoque diferencial, logrando su realización en el despliegue del servicio de policía conteniendo los delitos de mayor impacto y a través del plan de transformación institución

posicionar a la institución en materia de profesionalización de los funcionarios ajustándose a la normatividad todos y cada de los procedimientos realizados, aumentando la favorabilidad ante la comunidad. El Comando del Departamento de Policía de Guainía a través del trabajo conjunto de la Coordinación de Derechos Humanos, Servicios de Policía y Estación de Policía, efectuaron durante la vigencia 2024, logrado una atención oportuna y eficaz ante los hechos de afectación presentados, cumpliendo de forma efectiva con lo normado en la Directiva Operativa Transitoria No. 028 DIPON-JESEP del 01/12/2024 “Parámetros de Actuación Policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (ESPOV)”.

Durante la gestión de la vigencia 2024 el Departamento de Policía Guainía direccionó sus capacidades logísticas y de talento humano en busca de la protección de la vida, honra, bienes, libertades personales y colectivas, dignidad, protección de los niños, niñas y adolescentes, protección del medio ambiente y el ecosistema, a través del despliegue de acciones institucionales que permitieron coadyuvar a la consolidación de paz en el Departamento, en observancia a la reducción de los diferentes delitos de impacto, la investigación criminal, inteligencia y la disrupción del delito, en donde se lograron importantes capturas, aprehensiones y desarticulación de los Grupos Delincuenciales Comunes Organizados GDCO que delinquen en el Departamento y en diferentes zonas del país.

El Departamento de Policía Guainía, realizó seguimiento a los proyectos de inversión para el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la estación de policía Inírida, bloque del área administrativa y bloque de los alojamientos de oficiales por parte del contratista CONSTRUCCIONES ARES S.A.S., beneficiando a la población del departamento de Guainía, aportando a la preservación de los derechos de sus ciudadanos respecto al derecho a la vida, la dignidad y la seguridad.

| **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.** | | |
|---|---|---|
| Valor | $ 1.077.367.756,00 | |
| Proceso | 28-6-10022-24 | |
| Contratante | Departamento De Policía Guainía | |
| Contratista | Construcciones Ares S.A.S. | |
| Estado | ejecutado 100% | |
| Descripción | mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas al departamento de policía Guainía y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste". | |

**El cumplimiento de las condiciones**: El Departamento de Policía Guainía, atendiendo los lineamientos y políticas de austeridad en el gasto y el correcto funcionamiento de los recursos, bajo las premisas de eficacia y eficiencia, dispuso de grandes esfuerzos para la gestión de equipo automotor, bienes y servicios (suministro de combustible, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones policiales, mantenimiento del

componente de movilidad, tecnología e infraestructura), con el fin de brindar un servicio de Policía permanente y continua para garantizar los derechos ciudadanos y las libertades públicas.

Para la preservación de la convivencia y seguridad ciudadana, el Departamento de Policía Guainía, cuenta con la siguiente infraestructura, parque automotor y talento humano, distribuida en los dos municipios que comprenden la jurisdicción, los cuales son esenciales para garantizar los derechos humanos de la población Guainiana.

El Departamento de Policía Guainía cuenta con instalaciones pertinentes, para ofrecer a la comunidad tranquilidad y convivencia y seguridad ciudadana, atendiendo los requerimientos de la ciudadanía.

| Oficinas de Derechos Humanos | Oficinas de Atención al Ciudadan |
|---|---|
| | |
| 1 | 1 |

Vehículos y Motocicletas al Servicio de La Policía en el Departamento de Policía Guainía, durante la vigencia 2024, mediante el cual se desarrollaron los lineamientos institucionales que permitieron operacionalizar las actividades de disuasión, control, protección y de apoyo, interviniendo en las conductas que afectaron la convivencia y seguridad ciudadana.

| Vehículos | Motocicletas | Laboratorio Móvil | Lanchas |
|---|---|---|---|
| | | | |
| 34 | 103 | 1 | 7 |

Con el propósito de contribuir al mejoramiento del servicio de Policía el Departamento de Policía Guainía, durante la vigencia 2024, conto con un talento humano, que llevo a cabo las diferentes actividades de reacción y apoyo en cumplimiento a los requerimientos ciudadanos de la comunidad Guainiana.

| Mujeres | Hombres | Oficiales | Mandos Nivel ejecutivo | Patrulleros | Auxiliares de Policía | Civiles |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 103 | 313 | 27 | 100 | 115 | 159 | 15 |

**Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión**: Como institución Policía Nacional a lo largo de la historia y con la implementación del plan de transformación Policial, ha hecho grandes esfuerzos por ser inclusiva, es así que en la actualidad ha aumentado el número de mujeres en la institución, se han incorporado funcionarios de diferentes etnias y orientaciones sexuales, se ha fortalecido el trabajo en equipo, evitando el mando autoritario y se han capacitado en la escuelas de formación mandos con cualidades de liderazgo y fortalecido capacidades individuales que buscan la solución pacífica de conflictos, evitando así hechos que vulneres los Derechos Humanos.

El Departamento de Policía Guainía durante la vigencia 2024; brindó capacitación en derechos humanos al personal Policial, en aras de promover y garantizar el respeto por los mismos en cada uno de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo. De igual forma se realiza constante sensibilización por parte de la Oficina de derechos humanos al personal policial sobre derecho internacional humanitario, uso adecuado de la fuerza, código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y comportamiento individual de los funcionarios.

| Vigencia 2024 | Soporte Fotográfico |
|---|---|
| En materia de Derechos Humanos, se sensibilizaron 100% funcionarios adscritos al departamento de policía Guainía. | |
| 14 eventos de interlocución con líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, para conocer sus inquietudes y problemáticas en el ejercicio de sus funciones. | |
| 40 espacios de coordinación interagencial con entidades corresponsables frente a la atención de hechos de afectación contra los derechos a la vida e integridad en el ejercicio del liderazgo. | |
| 4 sesiones del consejo táctico asesor de Derechos Humanos en favor de líderes(as) sociales y defensores (as) de Derechos Humanos | |

El Departamento de Policía Guainía idera importantes campañas preventivas de impacto a la contribución del mejoramiento del medio ambiente, capacitando diferentes sectores de la población en cuanto a la protección del agua, promover la siembra de árboles, fomentar la denuncia de delitos ambientales y la socialización de las políticas ambientales dirigidas al cliente interno, los colaboradores y partes interesadas, de esta forma conservar las diferentes formas de vida en el Departamento. En cumplimiento de la misión constitucional, se continúa realizando el despliegue de las estrategias en contra del homicidio, el hurto a personas, hurto de celulares, secuestro, extorsión, delitos que afectan la vida y la dignidad humana, las cuales dieron importantes resultados operativos y preventivos, consolidando de esta forma la confianza ciudadana.

**La lucha contra la desigualdad o la discriminación**: Como institución Policía Nacional a lo largo de la historia y con la implementación del plan de transformación Policial, ha hecho grandes esfuerzos por ser inclusiva, es así que en la actualidad ha aumentado el número de mujeres en la institución, se han incorporado funcionarios de diferentes etnias y orientaciones sexuales, se ha fortalecido el trabajo en equipo, evitando el mando autoritario y se han capacitado en la escuelas de formación mandos con cualidades de liderazgo y fortalecido capacidades individuales que buscan la solución pacífica de conflictos, evitando así hechos que vulneres los Derechos Humanos.

El Departamento de Policía Guainía, realizó diferentes campañas de gestión comunitaria e interinstitucional que permitieron fomentar la cultura, la recreación respeto y solidaridad, supliendo algunas necesidades de la población. Las actividades se desarrollaron en atención a los Líderes sociales y defensores de derechos humanos, poblaciones LGTBIQ+, afrodescendientes e indígenas y población en condiciones de vulnerabilidad.

Siendo garantes de los Derechos Humanos, en el Departamento de Policía Guainía, se realizaron actividades de prevención y seguridad, con grupos objetivos, brindando un trato diferencial, a través de interlocuciones de Derechos humanos, capacitación de líderes sociales, población LGBTIQA+, Afrodescendientes, equidad de género, fortalecimiento y difusión de la línea 155 (línea de atención a la mujer) dando a conocer las rutas de atención y protección.

Durante la gestión de la vigencia 2024, se desplegó los procesos, políticas, planes y programas para dar cumplimiento a los objetivos y metas estratégicas contribuyendo de forma activa al Plan Estratégico Institucional.

| Vigencia 2024 | Soporte Fotográfico |
|---|---|
| 18 campañas de Promoción y Difusión de la línea 155 Atención a Mujeres Víctimas de Violencia | |
| 25 actividades con pueblos y comunidades indígenas a fin de impulsar el conocimiento, respeto y protección de la legislación especial indígena, usos y costumbres. | |
| 12 sesiones presenciales en pro de la socialización y la asistencia técnica frente a la política pública de prevención y protección a personas con orientación sexual y género diversas. | |

**Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad**: La institución no se toleran acciones en contra del respeto por los derechos humanos y Derecho internacional humanitario, es así que cuando se presentan hechos se dan a conocer a la opinión pública las acciones desarrolladas, facilitando la información requerida para que se adelante la investigación correspondiente por parte de la fiscalía general de la nación o la procuraduría.

El Departamento de Policía Guainía, en relación a las diferentes situaciones que no contribuyen al comportamiento ético y cultura de la legalidad en concordancia con los derechos fundamentales, se aplicó la Ley 2196/2022 Código Disciplinario de la Policía Nacional.

En el Departamento de Policía Guainía, durante la vigencia 2024, se presentaron 03 quejas en materia de agresiones físicas y verbal contra ciudadanos por parte de los funcionarios que componen la unidad, lo cual afecta el respeto, garantía y protección de los derechos humanos, dichas quejas fueron tratadas en el Comité de Recepción Atención Evaluación y Tramite (CRAET), donde 02 de éstas fueron remitidas a la Oficina de control disciplinario interno, para afianzar en los funcionarios el respeto por los derechos humanos y el buen trato a la ciudadanía.

Atendiendo a las políticas institucionales de trasparencia policial, el Departamento de Policía Guainía, con el fin de promover el respeto por los DDHH en la ciudadanía, articula entre sus unidades, acciones preventivas mediante la permanente y adecuada instrucción teórica y práctica para el desarrollo de las actividades y procedimientos de policía, manteniendo con ello la supervisión y control de los funcionarios.

Durante la vigencia 2024, el Departamento de Policía Guainía dio un manejo excepcional a los recursos asignados, respondiendo eficazmente a los Pasivos constituidos, sin permitir que estos aumentaran sin razón justificada.

Se realizó la distribución presupuestal de los recursos asignados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para satisfacer los gastos de funcionamiento del Departamento de Policía Guainía y poder cumplir con la prestación de nuestro servicio de policía.

El Comando Departamento de Policía Guainía, logro durante la vigencia 2025, logro la reducción de lesiones personales en un 10%; hurto a personas en un 23%; violencia intrafamiliar en un 6% y hurto a celular en un 12%.

Para la planeación del servicio de policía, se expidieron 126 órdenes de servicios, donde se ubicaron las capacidades institucionales para el desarrollo de planes y actividades preventivas, disuasivas, operacionales y de control territorial, contribuyendo en conjunto con las autoridades político-administrativas, para el logro de la convivencia pacífica de los habitantes en el departamento de Guainía.

Se logró a través de los resultados de los Análisis Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (JESEP) se logró impactar estructuras dedicadas a la explotación Ilícita de Yacimiento Minero y otros Minerales, generando satisfacción y cambios de percepción de la comunidad en el servicio de policía.

Durante la vigencia 2024 se adelantaron campañas preventivas y educativas en el Departamento de Guainía, se realizaron 1557 actividades preventivas, sensibilizando un alrededor de 20.000 ciudadanos beneficiados, donde se logró prevenir los diferentes delitos.

Se presentó durante la vigencia 2024 aumento del 05% en las quejas y reclamos por “inconformidad con el servicio de policía”.

El Departamento de Policía Guainía, está comprometido con el respeto por los Derechos Humanos y la Convivencia y Seguridad Ciudadana, lo que esta evidenciado en los resultados y la ejecución de gestión de la vigencia 2024.

Se capacita permanentemente a los hombres y mujeres que integran el Departamento de Policía Guainía en temáticas relacionadas con el respeto y observancia de los Derechos Humanos, lo que ha generado un acercamiento con la ciudadanía.

Las inversiones realizadas contribuyeron al mejoramiento en la prestación del servicio de Policía a la comunidad, haciendo especial énfasis en Derechos Humanos, Sistema Táctico Básico Policial, mediación y resolución de conflictos.

La rendición de cuentas tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza con los ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización, en procura de la mejora continua.

## 9. SOPORTE FOTOGRÁFICO Y VIDEOS

**ACTA - 001389 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

De acuerdo a la participación por parte de la ciudadanía y personal de la institución, en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de policía Guainía; se relaciona el número de asistentes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en al Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales:

Participación Virtual

| Unidad | Fecha realización audiencia | Total, de Asistentes Redes Sociales virtuales | Total, asistentes Poblaciones vulnerables virtuales | Total, asistentes Autoridades político Administrativas virtuales | Total, asistentes Entes de control virtuales | Parte Policial Virtual | Toral Personal Policial virtual |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DEGUN | 06/03/2025 | 25 | 0 | 05 | 0 | 05-07-20-11 | 73 |

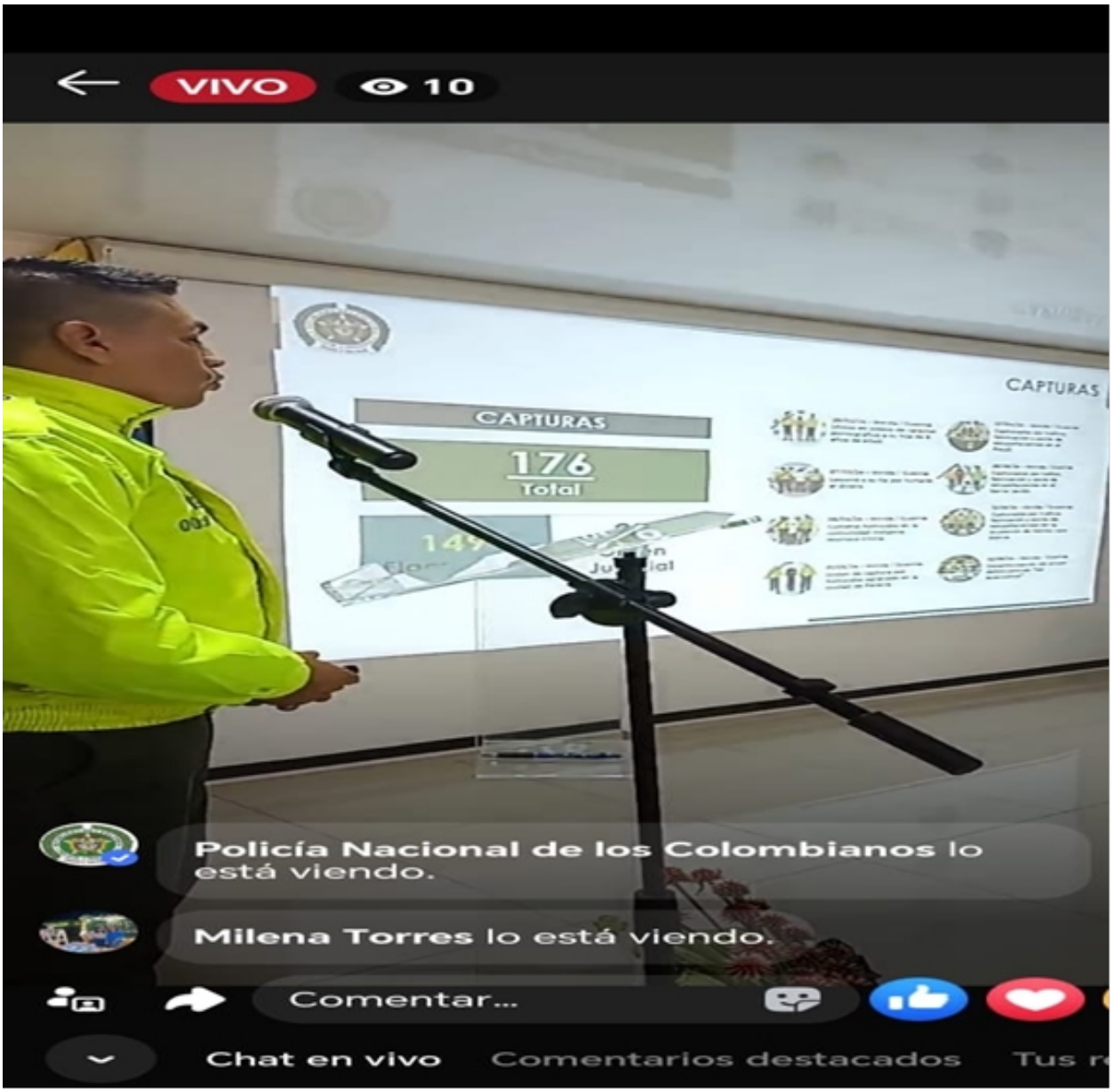


Participación Presencial

| Unidad | Fecha realización audiencia | Total, de Asistentes Presencial | Total, asistentes Poblaciones vulnerables | Total, asistentes Autoridades político Administrativas | Total, asistentes Entes de control | Parte Policial | Toral Personal Policial presencial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DEGUN | 06/03/2025 | 77 | 05 | 10 | 02 | 08-08-10 | 120 |

**2. ASPECTOS POR MEJORAR**

**INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

## I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

**1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:**

Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera presencial y virtual, en el auditorio de la estación de policía Inírida.

**2. Utilización de medios audiovisuales:**

Cuñas radiales en la Emisora de la Policía Nacional: difusión de contenidos radiales y del banner en la página web de la policía nacional; mediante la cual se hace la invitación por los diferentes medios tecnológicos y redes sociales, para la asistencia presencial y virtual a la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Guainía el 06 de marzo del 2025 a partir de las 09:00 horas.

Publicación en la página Web Institucional www.policia.gov.co del banner de Rendición de Cuentas.

Publicación en la Red Social de X: se realizó publicación en diferentes fechas invitando a la comunidad para que participe en la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Guainía.

Se compartió la transmisión de la Rendición de Cuentas a través de la Red Social istagram de la emisora 95.1 del Departamento de Policía Guainía.

**3.** Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad: Se tiene los espacios para personas con situación de discapacidad.

**4.** Manejo de los tiempos: De acuerdo a lo previsto el evento de rendición de cuentas tuvo una duración de 120 minutos, aproximadamente dos horas.

## II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. **Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):**

   Para la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas, presencial y virtual se utilizó el lenguaje claro de acuerdo a lo establecido en la guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia establecida en la DNP.

   La presentación realizada estuvo en marcada en cifras claras y concisas sobre cada tema que se expuso por parte de los funcionarios comprometidos en el desarrollo del programa.

2. **Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):**

   Se presentaron los resultados de la gestión institucional vigencia 2024 en cada diapositiva con su correspondiente fuente, refrenté a la gestión del talento humano, integridad policial, resultados operativos, presupuesto, prevención y utilización de los medios tecnológicos y redes sociales.

3. **Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:**

   Se presentó el avance de la Política de Derechos Humanos, poblaciones en situaciones de vulnerabilidad; capacitación, sensibilización a los uniformados del Departamento de Policía Guainía.

4. **Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:**

   Se realizó el sondeo ¿Que temas le gustaría tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas? El cual se publicó en la página web de la Policía Nacional.

   Link: https://www.policia.gov.co/guainia/rendicion-cuentas
   Link: https://www.policia.gov.co/noticia/policia-del-guainia-hara-rendicion-cuentas-mediante-audiencia-publica-ciudadania

   En el presente sondeo se logró establecer los temas de interés de los grupos de valor e interés y comunidad en general.

   - ✓ El 39% Ejecución presupuestal.
   - ✓ El 30% Acciones del grupo de protección ambiental y ecológica.
   - ✓ El 30% Convivencia y seguridad ciudadana.
   - ✓ El 28% Servicio de policía
   - ✓ El 25% Atención oportuna al ciudadano
   - ✓ El 25% Resultado operaciones policiales relevantes
   - ✓ El 24% Actividades de interlocución con lideres sociales
   - ✓ El 23% Comportamientos contrarios a la convivencia
   - ✓ El 18% Proceso de trasformación policial
   - ✓ El 16% Metas e indicadores de gestión
   - ✓ El 43% Otros

**III.PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO**

**1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:**

Durante la transmisión de la Audiencia Pública se dio paso a preguntas que tenía la ciudadanía, a la ciudadanía que asistió presencialmente en el auditorio e igualmente a los ciudadanos y uniformados que se conectaron virtualmente.

**2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):**

Se dio respuesta a las preguntas realizadas por parte de los ciudadanos que intervinieron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con “Enfoque en derechos Humanos y Paz”.

**3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:**

Estuvo a cargo de la señorita teniente Mildred Ximena Botina Bohórquez

**4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:**

La calificación realizada por parte de los clientes, grupos de valor e interés fue superior de acuerdo a la tabulación de la evaluación realizada presencial y virtual.

**5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:**

De acuerdo al diligenciamiento del formato 1DE-FR-0054 Evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas, (presencial - virtual) se obtuvo una calificación acertada y superior en las respuestas de los clientes, grupos de valor e interés.

La evaluación del evento se relaciona de acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación de la rendición de cuentas de acuerdo al procedimiento herramientas de seguimiento y evaluación en la Policía Nacional. (1DE-PR-0026).

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Guainía, el equipo líder identifico los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 06/03/2025 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

## ASPECTOS POR MEJORAR

**Debilidades**

El tiempo del desarrollo de la rendición de cuentas es extenso lo que hace monótono la actividad.

La afluencia del público en ocasiones espera un detalle de representación y participación y el Departamento de Policía Guainía, no cuenta con recursos económicos, para suplir las necesidades de suministro de refrigerio durante el evento.

Se presentaron fallas técnicas mínimas en la transmisión virtual realizada por la plataforma Microsoft tteams por problemas en el audio en algunos momentos, situación que se corrigió de inmediato.

Presentación de situaciones transversales que no de penden solo de la institución si no de coordinación con las demás entidades del estado, para suplir las necesidades expuestas por los participantes de la rendición de cuentas.
El procedimiento para el desarrollo de la rendición de cuentas es extenso y complicado, para llevar a cabo cada una de las actividades, que se encuentran adscritas en su ejecución.

**Oportunidades**

Manejo y uso de las herramientas tecnológicas y redes sociales, que permitieron el acercamiento con los representantes de los diferentes gremios del Departamento de Policía Guainía.

Contar con la participación de los diferentes espacios y escenarios públicos a nivel comunal, municipal, empresarial y de la comunidad en general, quienes, de manera corresponsable, trabajan de la mano con la Policía Nacional, para mantener la seguridad y convivencia en el Departamento de Policía Guainía.

Generar confianza, fortalecer la imagen y la credibilidad institucionales fundamental para seguir trabajando de manera corresponsable con la comunidad.

Apoyo en misiones educativas y sociales de la Policía Nacional, para fortalecer las relaciones policía - comunidad – autoridades.

Actividades lideradas por la Policía Nacional, con las empresas, servicios de vigilancia y seguridad privada en pro de la seguridad ciudadana, a través de la articulación de la información que suministran, estructurándose un sistema de seguridad en el Departamento de Policía Guainía.

Alianzas estratégicas entre agencias interinstitucionales, auto radiales locales y Policía, con el fin de ofrecer a jóvenes y familias vulnerables, formación profesional e integral, que les permitan tener una vida útil a la sociedad.

**Fortalezas**

Los lineamientos institucionales permiten que los programas de participación ciudadana sean herramientas preventivas que armonizan procedimientos y actividades que se realizan con la comunidad y la Policía Nacional, con el fin de facilitar la construcción de consensos y aunar esfuerzos en la resolución de problemas de convivencia y seguridad ciudadana.

La retroalimentación en Derechos Humanos al personal adscrito al Departamento de Policía Guainía, permitió atender de manera profesional, los eventos de protestas social, en el marco de la normatividad en el desarrollo de mesas de dialogo.

Permitió un espacio de interacción donde la Policía Nacional en coordinación con otras instituciones brindan al ciudadano, formación en convivencia para la prevención de los delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y conflictos ciudadanos, generando procesos de transformación social en barrios y sectores.

Durante el desarrollo de la rendición de cuentas presencial y virtual permitió acercamiento al ciudadano y lograr cobertura en participación de la ciudadanía en los diferentes municipios de la unidad.

Se conto con el despliegue logístico y administrativo, para llevar a cabo la rendición de cuentas en el Departamento de Policía Guainía, sin novedad.

**Amenazas**

Posibilidad de aumento en la tasa de homicidio, consumo de estupefacientes, hurtos en sus diferentes modalidades, lesiones personales, violencia intrafamiliar, y hurto a residencia en el Departamento de Policía Guainía.

El público que participo en la rendición de cuentas de la vigencia 2024, direccionaron sus preguntas y aportes, al tema de seguridad, agradecimiento y apoyo al servicio de policía.
Crisis económica y el aumento del desempleo en el Departamento de Policía Guainía.

Desconfianza de la comunidad hacia la institución
Cambio de la normatividad del proceso que regula la rendición de cuentas

## 11. SOPORTE DE LAS ETAPAS DESARROLLADAS

| Etapa | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| **ANTES** ETAPA DE APRESTAMIENTO | Acta de conformación del equipo organizador. | AC-2025-000603-DEGUN GS-2025-002383-DEGUN |
| | Matriz de caracterización de personas, usuarios o grupos de valor | GS-2025-002844-DEGUN GS-2025-002618-DEGUN |
| | Encuesta “Consulta de las temáticas de interés” | GS-2025-004087-DEGUN GS-2025-003315-DEGUN |
| | Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento en la página web de la Policía Nacional. | GS-2025-003314-DEGUN GS-2025-003202-DEGUN |
| **ANTES** ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS | Orden de servicios. | Orden de servicios No 019 28/01/2024 COMAN-PLANE. |
| | Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. | GS-2025-003173-DEGUN |
| | Formatos de la rendición de cuentas | GS-2025-004547-DEGUN |
| | Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. | GS-2025-003324-DEGUN |
| | Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. | GS-2025-004148-DEGUN |
| **DURANTE** ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS | Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas. | GS-2025-006338-DEGUN |
| | Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas. | GS-2025-006338-DEGUN |
| | Conclusiones | GS-2025-004439-DEGUN |
| **DESPUES** | Acta de rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la Página Web de la Policía Nacional. | En proceso de realización |

| | | |
|---|---|---|
| ETAPA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | Publicación en la Página Web de la Policía Nacional con las respuestas a las preguntas fruto de la rendición de cuentas. | En proceso de realización |
| | Publicación y seguimiento a compromisos en la Página Web de la Policía Nacional. | No se adquirieron compromisos |

**COMPROMISOS:**

| Actividad | Responsable | Fecha de Entrega |
|---|---|---|
| 1. Dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones por parte del personal asistente. | Oficina de Atención al ciudadano. Mediante Comunicado oficial | 19/04/25 |

**CONVOCATORIA**

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Marco Antonio Barreto Manosalva
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Planeacion
Cédula: 74084802
Dependencia: Planeacion Degun
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: marco.barreto@correo.policia.gov.co
3/04/2025 5:40:46 p. m.

Anexo: SI

CL 26 14 75
Teléfono: 3115217672
degun.plane@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

CEA.3.0-07
16-ECD-003

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
PLANEACION DEGUN

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha:** | Puerto Inirida, 02 de abril de 2025 | | |
| **Hora de inicio:** | 09:00 | **Hora de finalización:** | 10:00 |
| **Lugar:** | Oficina del grupo de planeación | | |

**Acta - 001389- COMAN-PLANE - 2.21**

**QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

**ASISTENTES**

| GR | NOMBRES Y APELLIDOS | UNIDAD O DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | CEDULA DE CIUDADANÍA | TELÉFONO | NOTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TC | DIAZ LLANOS MIGUEL ANGEL | DEGUN SUBCO | [redacted] | [redacted] | [redacted] | 02/04/2025 16:47 |
| MY | RAMOS GOMEZ HELBERT EDISON | DEGUN ESTPO | [redacted] | [redacted] | [redacted] | 02/04/2025 16:19 |
| CT | OVALLES VERGARA LUIS ALFONSO | DEGUN AREAD | [redacted] | [redacted] | [redacted] | 02/04/2025 16:00 |
| CT | TORRES TORRES GILDARDO | DEGUN GUTAH | [redacted] | [redacted] | [redacted] | 03/04/2025 15:07 |
| TE | JUSTACARO CHONA LISBETH CAROLINA | DEGUN UPRES | [redacted] | [redacted] | [redacted] | 02/04/2025 16:11 |
| TE | BOTINA BOHORQUEZ MILDRED XIMENA | DEGUN GUCOE | [redacted] | [redacted] | [redacted] | 03/04/2025 16:46 |
| ST | ORJUELA RIVAS BRYAN HUMBERTO | DEGUN PRECI | [redacted] | [redacted] | [redacted] | 02/04/2025 16:31 |
| ST | CEDANO CARDOZO GABRIELA | DEGUN GUTIC | [redacted] | [redacted] | [redacted] | 02/04/2025 19:02 |
| IJ | BETANCUR SUAREZ JHON ARIEL | DEGUN GRAIC | [redacted] | [redacted] | [redacted] | 02/04/2025 16:06 |
| IT | CASTAÑEDA ILLERA MIGUEL HERNAN | DEGUN COSEC | [redacted] | [redacted] | [redacted] | 02/04/2025 15:46 |
| IT | MARTINEZ TORCUATO OSCAR ESTIWAR | DEGUN CODIN | [redacted] | [redacted] | [redacted] | 02/04/2025 16:12 |
| SI | CAMICO AGAPITO GUSTAVO ANDRES | DEGUN GUDEH | [redacted] | [redacted] | [redacted] | 03/04/2025 11:06 |
| PT | QUINTERO PINEDA PAULA ANDREA | DEGUN SEPRI | [redacted] | [redacted] | [redacted] | 03/04/2025 17:15 |

**Acta - 001389- COMAN-PLANE - 2.21**

**QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

CL 26 14 75
Teléfonos 3115217672
degun.plane@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**